



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. limitada
19 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2006

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
y plan de trabajo***

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	3
Serie de sesiones del UNFPA	
2. Informe anual de la Directora Ejecutiva.	3
3. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA.	4
4. Programas por países y asuntos conexos	4
5. Evaluación	5
Serie de sesiones del PNUD.	6
6. Informe anual del Administrador	6
7. Compromisos de financiación.	7
8. Informe sobre el Desarrollo Humano	7
9. Programas por países y asuntos conexos	7
10. Cooperación Sur-Sur	8
11. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	8
12. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.	9
13. Voluntarios de las Naciones Unidas	9

* La compilación de los datos necesarios para proporcionar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible ha retrasado la presentación de este informe.



14. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	10
15. Evaluación	10
19. Marco de financiación multianual, 2008-2011.	12
Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA	
16. Auditoría y supervisión internas	12
17. Proceso de programación.	13
18. Visitas al terreno.	14
19. Otros asuntos	14
Plan de trabajo provisional - Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA.	15

Anotaciones y lista de documentos

Tema 1 Cuestiones de organización

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa del período de sesiones anual de 2006 y el plan de trabajo correspondiente presentado por el Secretario de la Junta. La Junta tal vez desee aprobar el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2006. El 20 de marzo se distribuyó un proyecto de informe entre los miembros de la Junta para que hiciesen observaciones; en el informe definitivo se incluyen las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

Documentación

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2006/L.2)

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2006 (DP/2006/15)

Decisiones adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2006 (DP/2006/16)

Serie de sesiones del UNFPA

Tema 2 Informe anual de la Directora Ejecutiva

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará el informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2005.

En la parte I del informe se presentan los aspectos más destacados del programa ejecutado por el UNFPA en 2005. Tras centrar la atención en la respuesta al nuevo entorno de la asistencia para el desarrollo, el informe pone de relieve la labor realizada por el Fondo en materia de salud reproductiva, población y desarrollo y género, y señala la necesidad de invertir en la eficacia de la organización.

En la adición 1 a la parte I figuran los principales datos estadísticos sobre las finanzas y los programas del Fondo en 2005.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2005.

De conformidad con el párrafo 27 de la resolución 59/267 de la Asamblea General, la Junta Ejecutiva examinará un informe preparado conjuntamente por el UNFPA y el PNUD sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección. En dicho informe (parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2005) se presenta una sinopsis de las observaciones de la administración sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección. De los nueve informes publicados por la Dependencia Común de Inspección en 2005, cuatro se refieren a múltiples organizaciones, y en el informe presentado a la Junta Ejecutiva se debaten las respuestas de la administración. De conformidad con el deseo de la Junta

Ejecutiva y con el interés actual de las Naciones Unidas en la simplificación y la armonización, el informe ha sido elaborado conjuntamente por el PNUD y el UNFPA.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe de la Directora Ejecutiva, sobre todo de los aspectos de los informes de la Dependencia Común de Inspección que revisten importancia particular para la labor del PNUD y del UNFPA.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2005: Aspectos principales del programa (DP/FPA/2006/2, Part I)

Sinopsis estadística (DP/FPA/2006/2, Part I, Add.1)

Informes conjuntos del PNUD y el UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formulada en 2005 (DP/2006/17/Add.1-DP/FPA/2006/2, Part II)

Tema 3

Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará un informe preparado en respuesta a la decisión 2000/9, en la que se pedía a la Directora Ejecutiva que proporcionara estimaciones actualizadas cada año de los recursos ordinarios y otros recursos. El informe se centra en la situación de los recursos ordinarios y otros recursos del UNFPA en 2006 y años posteriores. En él se analizan los ingresos de 2006 y se comparan con los de años anteriores.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y ofrecer orientación sobre la manera de aumentar la financiación del UNFPA de manera previsible y estable.

Documentación

Informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA (DP/FPA/2006/3)

Tema 4

Programas por países y asuntos conexos

La Junta Ejecutiva examinará la prórroga por un año de 13 programas por países: Lesotho, Malawi, República Democrática del Congo, Rwanda y Togo en la región de África; Líbano y Sudán en la región de Estados Árabes y Europa; Bhután, Nepal y Sri Lanka en la región de Asia y el Pacífico; y Haití, México y Nicaragua en la región de América Latina y el Caribe. La Junta también examinará 11 proyectos de documento de los programas por países y una nota sobre la ejecución del programa especial de asistencia del UNFPA a Myanmar.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la prórroga por un año de los 13 programas por países antes mencionados y de los 11 proyectos de documento de

los programas por países, así como del informe sobre la ejecución del programa especial de asistencia del UNFPA a Myanmar.

Documentación

Prórrogas de programas por países (Lesotho, Malawi, República Democrática del Congo, Rwanda y Togo) (DP/FPA/2006/6)

Prórrogas de programas por países (Líbano y Sudán) (DP/FPA/2006/7)

Prórrogas de programas por países (Bhután, Nepal y Sri Lanka) (DP/FPA/2006/8)

Prórrogas de programas por países (Haití, México y Nicaragua) (DP/FPA/2006/9)

Nota sobre la ejecución del programa especial de asistencia del UNFPA a Myanmar (DP/FPA/2006/10)

Proyectos de documento de los programas por países

África

Proyecto de documento del programa para Etiopía (DP/FPA/DCP/ETH/6)

Proyecto de documento del programa para Guinea (DP/FPA/DCP/GIN/6)

Proyecto de documento del programa para Mozambique (DP/FPA/DCP/MOZ/7)

Proyecto de documento del programa para Santo Tomé y Príncipe (DP/FPA/DCP/STP/5)

Estados árabes y Europa

Proyecto de documento del programa para Egipto (DP/FPA/DCP/EGY/8)

Proyecto de documento del programa para la República de Moldova (DP/FPA/DCP/MDA/1)

Proyecto de documento del programa para Marruecos (DP/FPA/DCP/MAR/7)

Proyecto de documento del programa para la República Árabe Siria (DP/FPA/DCP/SYR/7)

Proyecto de documento del programa para Túnez (DP/FPA/DCP/TUN/8)

Proyecto de documento del programa para el Yemen (DP/FPA/DCP/YEM/4)

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para Tailandia (DP/FPA/DCP/THA/9)

Tema 5 Evaluación

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará un informe periódico sobre evaluación donde figura información sobre las evaluaciones y las actividades realizadas en ese sentido por el UNFPA durante el período 2004-2005. Además de presentar las conclusiones principales de las evaluaciones, el informe pone de

relieve la forma en que se están utilizando los resultados de algunas evaluaciones seleccionadas para mejorar la labor de programación del UNFPA.

Documentación

Informe periódico sobre evaluación (DP/FPA/2006/5)

Serie de sesiones del PNUD

Tema 6

Informe anual del Administrador

En su decisión 2003/24, adoptada en su segundo período ordinario de sesiones de 2003, la Junta Ejecutiva aprobó el marco de financiación multianual 2004-2007 (DP/2003/32), donde se establecen los objetivos y los resultados que prevé alcanzar la organización en el cuatrienio. Los objetivos y los resultados que se consignan en dicho marco se derivan fundamentalmente de la asistencia que solicitan al PNUD los países donde se ejecutan programas. Los objetivos también se basan en toda una gama de otros objetivos e intereses internacionales y de la organización, como los objetivos de desarrollo del Milenio, las prioridades de reforma de las Naciones Unidas y los mandatos específicos del PNUD. En el informe se examina el desempeño del PNUD en relación con esos objetivos fundamentales y con las estrategias de organización para 2005. Las observaciones que se formulan en él responden a los análisis del comportamiento de 135 programas de países, y se presentan los logros obtenidos en relación con las metas anuales previstas para alcanzar los resultados deseados. De conformidad con la solicitud de la Junta Ejecutiva, en el informe se presenta información sobre el desempeño de la organización en relación con la orientación y los resultados de los programas, las estrategias de organización y los gastos para alcanzar los objetivos del marco de financiación multianual. En atención a la petición de la Junta en su decisión 2005/20, el tema principal del informe es el desarrollo de la capacidad, que está presente en todo el análisis.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo 27 de la resolución 59/267 de la Asamblea General, la Junta Ejecutiva también examinará el informe sobre la Dependencia Común de Inspección donde se presenta una sinopsis de las observaciones formuladas por la administración sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección. De los nueve informes publicados por la Dependencia Común de Inspección en 2005, cuatro se refieren a múltiples organizaciones, y en el informe que se presenta a la Junta Ejecutiva se debaten las respuestas de la administración. De conformidad con el deseo de la Junta Ejecutiva y con el interés actual de las Naciones Unidas en la simplificación y la armonización, el informe ha sido elaborado conjuntamente por el PNUD y el UNFPA.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe, en particular de los aspectos de los informes de la Dependencia Común de Inspección que revisten importancia particular para la labor del PNUD y del UNFPA.

El anexo estadístico contiene información financiera detallada sobre los ingresos y gastos anuales de las actividades de los programas sobre el terreno del PNUD y los fondos y fondos fiduciarios que éste administra.

Documentación

Informe del marco de financiación multianual sobre el rendimiento y los resultados del PNUD en 2005 (DP/2006/17)

Informes conjuntos del PNUD y el UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2005 (DP/2006/17/Add.1-DP/FPA/2006/2, Part II)

Anexo estadístico (DP/2006/17/Add.2)

**Tema 7
Compromisos de financiación**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará un informe sobre los compromisos de financiación contraídos al 31 de marzo de 2006, presentado de conformidad con las disposiciones legislativas sobre los recursos contenidas en las decisiones 98/23, 99/1, 99/23, 2002/9 y 2003/11, y reafirmadas recientemente en las decisiones 2004/14 y 2005/23.

Documentación

Estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD y sus fondos y programas para 2006 y años subsiguientes (DP/2006/18)

**Tema 8
Informe sobre el Desarrollo Humano**

Este informe se presenta de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General y en él se describen las medidas adoptadas para mejorar la calidad de las consultas con los Estados Miembros y con la comunidad de agentes del desarrollo humano en general con miras a preparar el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2006*.

Documentación

Consultas para la actualización del *Informe sobre el Desarrollo Humano* (DP/2006/19)

**Tema 9
Programas por países y asuntos conexos**

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de la prórroga por un año de los programas para Bhután, Costa Rica, Haití, Kuwait, el Líbano, Malawi, Nepal, Nicaragua, Rwanda, Sri Lanka, el Togo y Trinidad y Tabago; b) apruebe la segunda prórroga por un año de los programas para Liberia y la República Democrática del Congo; y c) formule observaciones sobre el primer proyecto de documento de los programas para Etiopía, el Gabón, Guinea, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, Tailandia, Egipto, Marruecos, la República Árabe Siria, Túnez, el Yemen y la República de Moldova, antes de que finalicen los programas correspondientes.

Documentación

Prórrogas de programas por países (DP/2006/20)

Proyecto de documento del programa para Etiopía (DP/DCP/ETH/1)

Proyecto de documento del programa para el Gabón (DP/DCP/GAB/1)

Proyecto de documento del programa para Guinea (DP/DCP/GIN/1)

Proyecto de documento del programa para Mozambique (DP/DCP/MOZ/1)

Proyecto de documento del programa para Santo Tomé y Príncipe (DP/DCP/STP/1)

Proyecto de documento del programa para Tailandia (DP/DCP/THA/1)

Proyecto de documento del programa para Egipto (DP/DCP/EGY/1)

Proyecto de documento del programa para Marruecos (DP/DCP/MAR/1)

Proyecto de documento del programa para la República Árabe Siria (DP/DCP/SYR/1)

Proyecto de documento del programa para Túnez (DP/DCP/TUN/1)

Proyecto de documento del programa para el Yemen (DP/DCP/YEM/1)

Proyecto de documento del programa para la República de Moldova (DP/DCP/MDA/1)

**Tema 10
Cooperación Sur-Sur**

El informe sobre la aplicación del tercer marco de cooperación Sur-Sur (2005-2007) se ha elaborado de conformidad con la decisión 2005/7 de la Junta Ejecutiva. En él se evalúan los progresos logrados por la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur en el primer año de aplicación del marco y se destacan los logros alcanzados en la promoción de un diálogo sobre políticas, el establecimiento de alianzas entre los sectores público y privado, la movilización de recursos para realizar iniciativas a corto y a largo plazo y las medidas dirigidas a crear un centro de gestión de conocimientos para la cooperación Sur-Sur. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión tomando como base elementos del informe.

Documentación

Informe sobre la aplicación del tercer marco de cooperación Sur-Sur (DP/2006/21)

**Tema 11
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

El informe anual se presenta de conformidad con la decisión 94/32 de la Junta Ejecutiva, de 10 de octubre de 1994. En él se examinan el desempeño general de la organización en relación con la captación de proyectos, los ingresos generados y la evolución de la estructura de gastos en 2005, así como las iniciativas pertinentes relacionados con la gestión de cambio en la organización.

De conformidad con su decisión 2005/36, la Junta también examinará un documento de sesión con información actualizada sobre la situación relativa a la aplicación de las medidas de transición de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes que se presentan en relación con este tema del programa.

Documentación

Informe anual del Director Ejecutivo (DP/2006/22)

Información actualizada sobre la situación relativa a la aplicación de las medidas de transición de la UNOPS (DP/2006/CRP.3)

Tema 12

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

En su decisión 2006/4, la Junta Ejecutiva observó los progresos realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en la aplicación del plan de actividades correspondiente al período 2005-2007 y le pidió que le informara sobre los progresos en la aplicación de dicho plan. Este informe se presenta en respuesta a esa petición y proporciona información actualizada sobre los progresos del examen estratégico y la aplicación del plan de actividades. Además, de conformidad con la estrategia de gestión basada en los resultados del FNUDC que se esboza en el plan de actividades, en el informe figura un examen detallado del desempeño del FNUDC en 2005 en materia de programas, gestión y resultados financieros.

Documentación

Informe anual sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (DP/2006/23)

Tema 13

Voluntarios de las Naciones Unidas

Este informe proporciona una visión general de la labor realizada por los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) durante el bienio 2004-2005 mediante el marco de resultados de la organización, que se adecua al marco de financiación multianual del PNUD. El informe se centra en las esferas en que los VNU contribuyen claramente a la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El marco responde a la exhortación que formuló la Junta Ejecutiva en su decisión 2004/16 para que los VNU mejoraran la labor de análisis y facilitaran una perspectiva exhaustiva de sus actividades y de la repercusión de éstas.

La Junta Ejecutiva quizá desee adoptar una decisión tomando como base elementos del informe.

Documentación

Voluntarios de las Naciones Unidas – Informe del Administrador (DP/2006/24)

Tema 14**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

En relación con este tema del programa, La Junta Ejecutiva examinará un informe sobre la aplicación del marco de financiación multianual del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) correspondiente al período 2004-2007, que la Junta Ejecutiva hizo suyo en la decisión 2004/10, presentado con arreglo a la decisión 2005/22. En el informe se pasa revista a los progresos conseguidos en el segundo año de aplicación del marco de financiación en relación con los objetivos y resultados establecidos en el marco de resultados estratégicos y la matriz de eficacia institucional y de conformidad con el marco integrado de recursos previsto.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y adoptar una decisión tomando como base elementos del informe. Además, la Junta tal vez desee alentar al UNIFEM a que siga supervisando los progresos de su marco de financiación multianual respecto de los objetivos, resultados e indicadores que figuran en sus marcos de resultados y animar a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que ayuden al UNIFEM a alcanzar el nivel previsto de recursos ordinarios, incluso haciendo promesas de contribuciones multianuales.

En el primer período ordinario de sesiones de 2006 se presentó el informe del Grupo Asesor del Comité Consultivo del UNIFEM titulado *Evaluación de la organización del UNIFEM: pasado, presente y futuro* (A/60/62-E/2005/10). Tomando nota de ese informe, que había solicitado el Comité Consultivo del UNIFEM, la Junta, en su decisión 2006/5, “pidió al Administrador que presentara un informe a la Junta Ejecutiva con sus opiniones sobre la “Evaluación de la organización del UNIFEM: pasado, presente y futuro”, teniendo en cuenta las deliberaciones en curso sobre la reforma de las Naciones Unidas y la arquitectura global de género. Este informe se presenta en respuesta a las conclusiones y recomendaciones que figuran en la evaluación de la organización. La Junta Ejecutiva quizá desee hacer suyo el informe del Administrador.

Documentación

UNIFEM: aplicación del marco de financiación multianual, 2005 (DP/2006/25)

Informe del Administrador sobre la evaluación de la organización del UNIFEM: pasado, presente y futuro (informe del Grupo Asesor del Comité Consultivo del UNIFEM) (DP/2006/26)

Tema 15**Evaluación**

Tomando como base las 305 evaluaciones realizadas en 2005, el informe anual del Administrador sobre evaluación presenta una visión general del desempeño durante el año de la función de evaluación en el PNUD y sus fondos y programas asociados y un análisis de las tendencias de evaluación en comparación con el

período anterior. Además, en el informe se indica la contribución de la organización a los resultados conseguidos en materia de desarrollo y se pone de relieve un conjunto de enseñanzas fundamentales desde el punto de vista institucional. La Junta Ejecutiva quizá desee aprobar una decisión sobre las conclusiones del informe.

En su examen del informe anual del Administrador sobre evaluación correspondiente a 2004, la Junta hizo suya la codificación de una política de evaluación para el PNUD durante el período de presentación de informes de 2005. Esa política establece un marco institucional común para la función de evaluación y con ello procura aumentar la transparencia, la eficacia y la coherencia en la ejecución de la función de evaluación. La política define los principios y las normas que deben regir la evaluación, entre los cuales destacan sobre todo la independencia de la función y el uso de criterios que se rijan por los objetivos de desarrollo humano, participación nacional y reforma de las Naciones Unidas. Además, en la política se describe a grandes rasgos la estructura de gobernanza, las funciones y responsabilidades, los objetivos y el carácter de los tipos de evaluaciones, el ámbito necesario de la supervisión institucional y el uso de la evaluación. Asimismo, se indican los recursos, las capacidades y las asociaciones que son necesarios para garantizar la eficacia de la función de evaluación. Si bien la política establece los parámetros generales de la función de evaluación, los procedimientos operacionales se elaborarán en el contexto de su seguimiento.

La Junta tal vez desee hacer suya la política de evaluación y adoptar una decisión al respecto.

A finales de 2004, la Oficina de Evaluación realizó una evaluación estratégica del papel y las contribuciones del PNUD en la respuesta al VIH y al SIDA en el África meridional y Etiopía en el período 1999-2004. Se realizaron evaluaciones en 10 países: Angola, Botswana, Etiopía, Lesotho, Malawi, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe. El objetivo central de la evaluación fue examinar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de la contribución del PNUD a la lucha contra el VIH/SIDA. Se examinaron los resultados y los logros de la estrategia, los programas y los proyectos del PNUD a nivel de los países, es decir, se trató de conocer si el PNUD estaba centrando su atención en los objetivos precisos y si estaba avanzando en la dirección correcta. Se abordaron cinco esferas temáticas en relación con el VIH/SIDA: la gobernanza, el liderazgo, las cuestiones de género, el desarrollo de capacidades y la colaboración en pro del logro de resultados nacionales. En el resumen ejecutivo se presentan las conclusiones y recomendaciones fundamentales de la evaluación.

La Junta Ejecutiva también examinará la respuesta de la administración del PNUD a las conclusiones y recomendaciones que se formulan en la evaluación.

Documentación

Informe anual del Administrador sobre evaluación (DP/2006/27)

Política de evaluación (DP/2006/28)

Evaluación del papel y las contribuciones del PNUD en la respuesta al VIH y al SIDA en el África meridional y Etiopía (DP/2006/29)

Respuesta de la administración a la evaluación del papel y las contribuciones del PNUD en la respuesta al VIH y al SIDA en el África meridional y Etiopía (DP/2006/30)

Tema 19

Marco de financiación multianual, 2008-2011

En respuesta a la decisión 2006/1 de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se esboza para su debate la visión estratégica emergente del Administrador. Se ha previsto que este documento acompañe al informe del marco de financiación multianual sobre el desempeño y los resultados del PNUD en 2005 (DP/2006/17). De conformidad con la decisión 2006/1, el documento responde a algunas de las cuestiones planteadas en el informe del marco de financiación multianual sobre el desempeño y los resultados del PNUD en 2005. También destaca algunas iniciativas fundamentales y complementarias emprendidas en 2005 que no se incluyen en el informe del marco de financiación multianual, pero que sustentan la visión estratégica emergente del Administrador. Asimismo, en el documento se toma en cuenta el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 y se prevén los retos que el PNUD deberá enfrentar una vez que el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, asistencia humanitaria y medio ambiente concluya su labor. El documento también examina la experiencia adquirida a partir del examen en curso por el PNUD de su sistema de gestión de los resultados y el cambio del panorama de desarrollo, que se tomarán en cuenta al elaborar el marco de financiación multianual, 2008-2011, que se presentará a la Junta para su aprobación definitiva en 2007.

Documentación

Informe sobre la visión estratégica emergente y las orientaciones de los programas y las estrategias de organización (DP/2006/CRP.6)

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA

Tema 16

Auditoría y supervisión internas

La Junta Ejecutiva examinará los informes sobre auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

El informe del PNUD se presenta de conformidad con las disposiciones acordadas por la Junta Ejecutiva. En él se proporcionan detalles sobre los servicios de auditoría y supervisión internas prestados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD en el año terminado el 31 de diciembre de 2005. El informe se ha elaborado en cumplimiento de las decisiones 2004/39 y 2005/19 de la Junta Ejecutiva y contiene la respuesta de la administración a los principales problemas señalados en los informes de auditoría interna. La Junta Ejecutiva quizá desee tomar nota del informe y apoyar las medidas para seguir fortaleciendo los servicios de auditoría e investigación internas del PNUD y su solicitud de recursos adicionales, y quizá desee reconocer las iniciativas de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento para promover una cultura de gestión de los riesgos en el PNUD.

En el informe del UNFPA se resumen las actividades de auditoría y supervisión internas realizadas por el Fondo en 2005. De conformidad con la solicitud de la Junta Ejecutiva, en el informe se presenta una nueva estructura que permitirá examinar en el futuro el ámbito de riesgos del UNFPA y comprender mejor las tendencias. La Junta Ejecutiva quizá desee tomar nota del informe y formular observaciones sobre el formato de presentación de informes.

En el informe de la UNOPS se informa sobre las actividades relacionadas con los servicios de auditoría interna, asesoramiento en materia de gestión, e investigación prestados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento durante el año que concluyó el 31 de diciembre de 2005. El informe se ha elaborado en cumplimiento de las decisiones 2004/39 y 2005/19 de la Junta Ejecutiva y contiene las respuestas de la administración a los informes elaborados en 2005 donde se presentaban la estrategia, el calendario y los indicadores de progreso o de culminación; en él se exponen y examinan las medidas de seguimiento de las recomendaciones anteriores en materia de auditorías internas que figuran en los informes de auditoría de 2004. La Junta Ejecutiva quizá desee tomar nota del informe.

Documentación

PNUD: Informe sobre la auditoría y la supervisión internas (DP/2006/31)

Actividades de auditoría y supervisión internas realizadas por el UNFPA en 2005 (DP/FPA/2006/4).

UNOPS: Informe sobre la auditoría y la supervisión internas (DP/2006/32)

Tema 17 Proceso de programación

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará dos informes.

El informe sobre la experiencia de la puesta en práctica de la programación conjunta y los programas conjuntos se ha elaborado en respuesta a la decisión 2005/10 de la Junta Ejecutiva del PNUD y del UNFPA y a la decisión 2005/3 de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Dicho informe contiene un texto común principal para las tres organizaciones y anexos específicos para cada una de ellas. En el informe se indica que el PNUD, el UNFPA y el UNICEF han asumido el compromiso de llevar a cabo la programación conjunta y programas conjuntos y que la aplicación del proceso de programación conjunta para los países y la publicación de la nota interinstitucional de orientación sobre la programación conjunta han facilitado esa colaboración. Los instrumentos mencionados en la nota garantizan que, a la vez que participan en programas conjuntos, las organizaciones mantienen sus mandatos respectivos en el centro de su actividad y que se observan las normas de responsabilidad financiera y presentación de informes. En el informe se incluye la experiencia positiva extraída así como las limitaciones operacionales y de programación de los programas conjuntos. Las limitaciones de la programación se abordan actualmente en las propuestas de reforma del proceso de programación conjunta de las Naciones Unidas para los países; las cuestiones operacionales que se señalan también requieren medidas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los progresos logrados hasta la fecha y pedir que se presente otro informe y una evaluación de la aplicación de los programas conjuntos en su debido momento.

En respuesta a la decisión 2005/28, el Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA presentan un informe elaborado conjuntamente con el UNICEF sobre las posibles opciones para mejorar el actual procedimiento armonizado de aprobación de los programas por países. En el informe se presentan opciones para mejorar los procesos de preparación, presentación y aprobación de los programas por países.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre el informe.

Documentación

Informe sobre la experiencia de la puesta en práctica de la programación conjunta y los programas conjuntos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia desde 2004 (DP/2006/33-DP/FPA/2006/11)

Opciones para mejorar el procedimiento armonizado de aprobación de los programas por países (DP/2006/34-DP/FPA/2006/12)

Tema 18

Visitas al terreno

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará un informe sobre la visita conjunta a Indonesia de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos (9 a 22 de marzo de 2006) y un informe sobre la visita a la República Unida de Tanzania de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA (1° a 5 de mayo de 2006).

Documentación

Informe sobre la visita a Indonesia (DP/2006/CRP.4-DP/FPA/2006/CRP.2)

Informe sobre la visita a la República Unida de Tanzania (DP/2006/CRP.5-DP/FPA/2006/CRP.3)

Tema 19

Otros asuntos

Acto especial del UNFPA para debatir el tema “Población y erradicación de la pobreza”.

Plan de trabajo provisional

Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA

Período de sesiones anual de 2006

(Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 12 de junio	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2006 <p>Serie de sesiones del UNFPA</p> <p>Declaración de la Directora Ejecutiva</p>
	15.00 a 18.00 horas	2	Informe anual de la Directora Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2005 • Sinopsis estadística • Informes de la Dependencia Común de Inspección <p>Acto especial del UNFPA sobre población y erradicación de la pobreza</p>
Martes 13 de junio	10.00 a 12.00 horas	2	Informe anual de la Directora Ejecutiva (continuación)
		3	Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA
	12.00 a 13.00 horas		<i>Sesión informativa oficiosa conjunta sobre el proceso de programación</i>
	15.00 a 18.00 horas	4	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de documentos de los programas por países • Nota sobre la asistencia a Myanmar
Miércoles 14 de junio	10.00 a 12.00 horas	5	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe periódico sobre evaluación
	12.00 a 13.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisiones</i>
	15.00 a 18.00 horas		Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA
		17	Proceso de programación <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la experiencia de la puesta en práctica de la programación conjunta y los programas conjuntos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia desde 2004

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
			<ul style="list-style-type: none"> Informe del PNUD y el UNFPA elaborado conjuntamente con el UNICEF sobre posibles opciones para mejorar y simplificar el procedimiento armonizado actual de aprobación de los programas por países
Jueves 15 de junio	10.00 a 12.00 horas		Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA (continuación)
		16	Auditoria y supervisión internas <ul style="list-style-type: none"> Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoria y supervisión internas, incluida la respuesta de la administración
		18	Visitas al terreno <ul style="list-style-type: none"> Informes sobre las visitas al terreno
	12.00 a 13.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisiones</i>
	15.00 a 16.30 horas		<i>Consultas oficiosas sobre el plan estratégico de mediano plazo del UNFPA</i>
	16.30 a 18.00 horas		<i>Reunión informativa oficiosa conjunta del PNUD y el UNFPA sobre la respuesta humanitaria</i>
Viernes 16 de junio	10.00 a 11.30 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> Métodos de trabajo de la Junta
	11.30 a 13.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisiones</i>
	15.00 a 18.00 horas	20	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> Aprobación de las decisiones pendientes (temas del UNFPA y temas conjuntos del PNUD y el UNFPA) Aprobación del plan de trabajo provisional del segundo período ordinario de sesiones de 2006 del UNFPA y la serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA Cierre de la serie de sesiones del UNFPA
Lunes 19 de junio	10.00 a 13.00 horas		Serie de sesiones conjuntas del PNUD Declaración del Administrador
	15.00 a 18.00 horas	6	Informe anual del Administrador <ul style="list-style-type: none"> Informe del marco de financiación multianual sobre el rendimiento y los resultados del PNUD en 2005 Informes de la Dependencia Común de Inspección Anexo estadístico
		7	Compromisos de financiación contraídos con el PNUD <ul style="list-style-type: none"> Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 20 de junio	10.00 a 13.00 horas	13	Voluntarios de las Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> • Voluntarios de las Naciones Unidas – Informe del Administrador
	13.00 a 18.00 horas	9	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de documentos de los programas por países • Prórrogas de los programas por países
Miércoles 21 de junio	10.00 a 12.00 horas	19	Marco de financiación multianual, 2008-2011 <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la visión estratégica emergente, las orientaciones de los programas y las estrategias de organización
	12.00 a 13.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisiones</i>
	15.00 a 18.00 horas	12	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, incluidas medidas de seguimiento de la decisión 2006/4
		10	Cooperación Sur-Sur <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la aplicación del tercer marco de cooperación Sur-Sur
Jueves 22 de junio	10.00 a 11.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisiones</i>
	11.00 a 13.00 horas	14	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la aplicación del marco de financiación multianual del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) correspondiente al período 2004-2007 • Informe del Administrador sobre la evaluación de la organización del UNIFEM: pasado, presente y futuro (informe del Grupo Asesor del Comité Consultivo del UNIFEM)
	13.15 a 14.45 horas		<i>Reunión informativa oficiosa sobre la estrategia del PNUD para Asia central incluido el Informe sobre el Desarrollo Humano para la región de Asia Central</i>
	15.00 a 18.00 horas	15	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual del Administrador sobre evaluación • Política de evaluación • Evaluación del VIH/SIDA en el África meridional y Etiopía • Respuesta de la administración a la evaluación del VIH/SIDA en el África meridional y Etiopía

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 23 de junio	10.00 a 13.00 horas	11	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos <ul style="list-style-type: none">• Informe anual del Director Ejecutivo
		8	Informe sobre el Desarrollo Humano
	15.00 a 18.00 horas	20	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de las decisiones pendientes
		11	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none">• Aprobación del plan de trabajo provisional del segundo período ordinario de sesiones de 2006 de la serie de sesiones del PNUD
